

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003449

Lima, 2 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar, y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT.



Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de jefe de oficina II del SAT.

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003354, de fecha 15 de mayo de 2014, se designó a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez como Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT, a partir del 16 de mayo de 2014.



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003426, de fecha 22 de diciembre de 2014, se encargó la oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT al señorita Carmen del Pilar Alva Cuzquén, con efectividad desde el 19 al 31 de diciembre de 2014, con retención de su cargo, por descanso pre y post natal de su titular.

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT al señor Marco Antonio

Laureano Marroquín Valdiviezo, desde el 2 de enero al 18 de marzo de 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitza Clara Milosevich Caballero

Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefe del Servicio de Administración Tributaria